

1241 - 1/2



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 165 /2013.-  
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/10/13 Hs. 12:55
Numero:	1241 Folios: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Ushuaia, 05 de octubre de 2013.

Sr. Presidente  
Del Concejo Deliberante  
Sr. Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

A través del presente Proyecto de Resolución se solicita al Poder Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se proceda a la demarcación horizontal sobre la Avenida Maipú incluyendo el pintado de sendas peatonales, ejes de carriles y líneas de frenado. Ello con la intención de mejorar la seguridad vial en dicha avenida, la cual registra el mayor flujo de tránsito vehicular.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

*[Signature]*  
**Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se proceda a la demarcación horizontal sobre la Avenida Maipú incluyendo el pintado de sendas peatonales, ejes de carriles y líneas de frenado.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.-



Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia